

Programación BASE 2023



Unidad Responsable del Gasto

35C001

SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

Gasto	RESIDENTES
Planeación Es	tratégica Marco
To the contract to de su identidad colectiva y la salvaduarda de su patrimonio historico y his	derechos de los integrantes de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes, e ocultural, como sustento de la naturaleza intercultural, pluriétnica, plurilingüe y pluricultural de esta Ciudad s, programas y acciones gubernamentales de las Dependencias, Entidades y Alcaldías de la Ciudad.
Ser la instancia gubernamental de la Ciudad de México rectora de las políticas públicas o indígenas residentes en la Ciudad de México, la salvaguarda, preservación y el fortalecir plurilingüe y pluricultural de esta Ciudad.	que garanticen la defensa y el ejercicio de los derechos de los pueblos y barrios originarios y comunidades niento de su patrimonio histórico y biocultural, para la consolidación del carácter intercultural, pluriétnico
afecta a los integrantes de los pueblos y comunidades indígenas. Los miembros de pueblo	an una discriminación estructural que origina una serie de dificultades sistémicas para ejercer sus derechos diversos sectores de la población, tanto en el país como en la Ciudad de México. El rezago socioeconómico so originarios y comunidades indígenas enfrentan obstáculos para ejercer sus derechos en salud, educación a reproducción y enseñanza de sus prácticas, tradiciones, saberes, lenguas, medicina, fiestas, festivales
Establecer y ejecutar políticas públicas y programas en favor de pueblos y barrios orig dignificación, y el reconocimiento de los pueblos indígenas como sujetos colectivos de de	inarios y comunidades indígenas residentes. El objetivo rector de la SEPI es promover la visibilización, la recho, así como garantizar su derecho a la participación política.
The state of the s	Instituir políticas públicas en la Ciudad de México, que garanticen el ejercicio de los of fortalecimiento de su identidad colectiva y la salvaguarda de su patrimonio histórico y bis ha través del impulso de la transversalidad de sus derechos en las políticas públicas, planes Ser la instancia gubernamental de la Ciudad de México rectora de las políticas públicas o indígenas residentes en la Ciudad de México, la salvaguarda, preservación y el fortalecin plurilingüe y pluricultural de esta Ciudad.  Los miembros de pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes enfrent lo que genera que presenten los mayores rezagos sociales y niveles de pobreza entre los afecta a los integrantes de los pueblos y comunidades indígenas. Los miembros de pueblo vivienda, empleo, acceso a la justicia y cultura entre otros, y de oportunidades para l encuentros culturales propios, danzas, cosmovisión, como elementos de su cultura.  Establecer y ejecutar políticas públicas y programas en favor de pueblos y harrios originados para la comunidades propios, danzas, cosmovisión, como elementos de su cultura.

				Pr	ograma Presupi	jestario y st	ı Alineaci	ón			PART OF THE PAR
Program	na Presupuestario	5jc 7/ 800	E179		DESARROLLO D	E LOS PUEBLOS	Y BARRIOS	ORIGINARIOS Y CO	MUNIDADES INDÍO	ENAS RES	SIDENTES
EJE 1				, Ig	ualdad y Derechos						
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024		SUB EJE	7	/ Pu	Pueblos originarios y poblaciones indígenas residentes						
		SUBSUB EJE	0	, Pu	ueblos originarios y pob	laciones indígen	as residentes				
Finalidad	2 Desarro	lo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	7	Indigenas	Actividad Institucional	158	Acciones encaminadas a una equidad para las comunidades indígenas residentes
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible		ón de las aldades	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	10.2	De aquí a 2030, pot	enciar y promove dad, sexo, discapa	r la inclusión s cidad, raza, et	ocial, económica y po nia, origen, religión o	olítica de todas las p situación económic	ersonas, in a u otra co	dependientemente de su ndición

	Planeación Operativa
Problema Definido	Exclusión de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de los servicios básicos que otorga la Ciudad de México.
Objetivo del programa presupuestario	Inclusión de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de los sérvicios básicos que otorga la Ciudad de México. 🗸
Población Objetivo o de Enfoque	802,788 personas de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	1. Promover la visibilización, la dignificación, y el reconocimiento de los pueblos indígenas como sujetos colectivos de derecho, así como garantizar su derecho a l participación política. 2. Fomentar la articulación comunitaria y la igualdad de derechos para los pueblos y comunidades indígenas de la Ciudad de México.
Valor Público Generado	Los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas adquieren respeto, reconocimiento y promoción de sus derechos para la inclusión social.







Programación BASE

2023

	esponsable del	35C001	SEC	CRETARÍA DE P	UEBLOS Y I		ORIGINA DENTES		Y COMUNIDADES INDÍGENAS		
	Gasto		Plos	do Analda dal D	rawyana Br	W	DATE OF THE PARTY				
100%	Un índice que mide el desarrollo de los Pueblo Indígenas Residentes en	s y Barrios Originario	acciones para el s y Comunidades	de Acción del P ((Materiales, talleres, cursos programado)* 2059) otros eventos de im pluriculturalidad y plurilingo pluriculturalidad y plurilingo (Coloquios y otros eventos pluriculturalidad y plurilingo (Coloquios y otros eventos pluriculturalidad y plurilingo tendendo programa de la enfoque de pertinencia e prioritaria para la generació documentos rectores progacompañamiento en procipisticia y derechos hum acompañamiento en procipisticia y derechos hum acompañamiento al Sistema do Originarios, y Comunidada (Ciudad de México realizar Registro de Pueblos y Bar Indigenas Residentes de la 120%)	s realizado/ Material + ((Cursos, talleres, pulso a la plu istica realizado/ Curs de impulso a la plu juistica realizado/ Curs de impulso a la plu juistica programado pertinencia cultural cors rectores realizado uttural como grupo ón de políticas trans ramado)* 20%) + ( sesos de consulta, a nanos realizado/ sesos de consulta, a nanos programado) le Registro de Pueble es Indígenas Reside do/ Seguimiento a le tiros Originarios, y C.	les, talleres, coloquios y uniterioridad, sos, talleres, uniterioridad, sos, talleres, uniterioridad, sos, talleres, uniterioridad, son, talleres, uniterioridad, son, talleres, uniterioridad, son, talleres,		y-barrio	Información disponible en:  vw.transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-pueblos- os-originarios-y-comunidades-indigenas-residentes formes de Avance Programático Presupuestal //data.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/iapp.html		
Meta F	l Programada al 1er Trimes	stre M	eta Programada a	l 2do Trimestre	Meta Pr	ogramada al 3e	er Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre		
-1	25%	/ 6	50%	. /		75%	/	9	100%		
derecho, y se	Meta Proy 224, se visibilizan, dignifica garantiza su derecho a la ad de derechos para los p	participación política.	olos indígenas com Se fomentar su art	ticulación comunitaria y	The second second	24, los pueblos y	/ barrios orig	ginarios y o	o producto de la intervención gubernamental comunidades indígenas son respetados, cuentan con que facilitan su inclusión social.		
la igualo		ro de Acciones a De		MODEL AND DESCRIPTION	5 Acciones		WED BY				
		Acción 1	Sarronar		3 Acciones		R	espon	sable(s)		
Materiales t	alleres, cursos y otros ev	ventos en materia de	derechos humano	os con perspectiva de	Nombre (s)			Mţra. Ale	jandra Arellano Martínez		
	para niñas y mujeres en				Cargo			As	sesora "B" de SEPI		
		Acción 2	. P				F	Respon	sable(s)		
Cursos ta	illeres, coloquios y otros	eventos de impulso	a la olurietnicidad	pluriculturalidad v	Nombre (s)	,	7	Lic. F	Rita Salgado Vázquez		
Cursos, ta	meres, coloquios y otros	plurilingüistica.	a la pidi letilicidad	, planeararanasa y	Cargo		Dir	ectora Ge	eneral de Derechos Indígenas		
		Acción 3					F	Respon	sable(s)		
Difusión inte	rinstitucional del enfoqu	n de pertinancia cult	ural como grupo e	de atención prioritaria	Nombre (s)	/ Mtr	ra. Alejandra	a Arellano	Martínez / Mtro. Aarón Vilchis Del Reyo		
Dilusion inte	para la generación de p				Cargo	Aseso	ora "B" de Si	EPI / Dire	ctor de Comunidades Indígenas Residentes		
		Acción 4					F	Respon	sable(s)		
					Nombre (s)	/ Mtra.	Gabriela To	orres Varg	gas / Lic. Marco Antonio Maldonado Duana		
Asesoría y	acompañamiento en pro	cesos de consulta, a	cceso a la justicia :	y derechos humanos.	Cargo	Subo	directora de	Consulta	Indígena / Subdirector de Asesoría Legal		
		Acción 5	VALUE OF THE STATE				F	Respon	sable(s)		
Saguimiant	o al Sistema de Registro	de Pueblos y Barrio	S Originarios y Co	munidades Indigenas	Nombre (s)			_ Lic. F	Rita Salgado Vázquez		
Jeguinient	Seguimiento al Sistema de Registro de Pueblos y Barrios Originarios, y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México.						Directora General de Derechos Indígenas				

LIC. MANUEL MIGUEL PÉREZ MARTÍNEZ

ELABORÓ

J.U.D. DE FINANZAS

ING. MARIO GILBERTO GAYTÁN CERVANTES
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

Y &

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS







Unidad Responsable del Gasto

35C001

SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

Gasto	RESIDENTES
Pla	neación Estratégica Marco
	ejercicio de los derechos de los integrantes de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes, el onio histórico y biocultural, como sustento de la naturaleza intercultural, pluriétnica, plurilingüe y pluricultural de esta Ciudad. as públicas, planes, programas y acciones gubernamentales de las Dependencias, Entidades y Alcaldías de la Ciudad.
Ser la instancia gubernamental de la Ciudad de México rectora de las p indígenas residentes en la Ciudad de México, la salvaguarda, preservaci plurilingüe y piuricultural de esta Ciudad.	políticas públicas que garanticen la defensa y el ejercicio de los derechos de los pueblos y barrios originarios y comunidades ión y el fortalecimiento de su patrimonio histórico y biocultural, para la consolidación del carácter intercultural, pluriétnico,
socioeconómico afecta a los integrantes de los pueblos y comunidades	nas residentes enfrentan una discriminación estructural que origina una serie de dificultades sistémicas para ejercer sus y niveles de pobreza entre los diversos sectores de la población, tanto en el país como en la Ciudad de México. El rezago indígenas. Los miembros de pueblos originarios y comunidades indígenas enfrentan obstáculos para ejercer sus derechos en stros, y de oportunidades para la reproducción y enseñanza de sus prácticas, tradiciones, saberes, lenguas, medicina, fiestas, mentos de su cultura.
Establecer y ejecutar políticas públicas y programas en favor de pueb dignificación, y el reconocimiento de los pueblos indígenas como sujetos	los y barrios originarios y comunidades indígenas residentes. El objetivo rector de la SEPI es promover la visibilización, la s colectivos de derecho, así como garantizar su derecho a la participación política.
	Instituir políticas públicas en la Ciudad de México, que garanticen el fortalecimiento de su identidad colectiva y la salvaguarda de su patrimo. A través del impulso de la transversalidad de sus derechos en las polític.  Ser la instancia gubernamental de la Ciudad de México rectora de las pindígenas residentes en la Ciudad de México, la salvaguarda, preservaciplurilingüe y piuricultural de esta Ciudad.  Los miembros de pueblos, barrios originarios y comunidades indíger derechos, lo que genera que presenten los mayores rezagos sociales y socioeconómico afecta a los integrantes de los pueblos y comunidades salud, educación, vivienda, empleo, acceso a la justicia y cultura entre of festivales, encuentros culturales propios, danzas, cosmovisión, como ele

				Pr	ograma Presupt	jestario y su	Alineació	1			
Programa	Presupuestario		M001			ACTI	VIDADES DE	APOYO ADMINIS	TRATIVO		
EJE 1				/ Ig	ualdad y Derechos			A Proposition of the Party of t			end standard of the
	ograma de Gobier 19- 2024	NO SUB EJE	7	Pu	Pueblos originarios y poblaciones indígenas residentes						
		SUBSUB	0	/ Pu	ueblos originarios y pob	laciones indígenas	residentes				
Finalidad	2 Desa	rrollo Social	Función	. 6	Protección Social	Subfunción	7	Indigenas	Actividad Institucional	313	Acciones para mejorar la eficiencia institucional
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible		cción de las igualdades	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	10.2	De aquí a 2030, pote ed.	enciar y promover l ad, sexo, discapaci	a inclusión soc dad, raza, etnia	ial, económica y po , origen, religión o	olítica de todas las p situación económica	personas, in a u otra co	dependientemente de su ndición

	Planeación Operativa
Problema Definido	Deficiente programación para los gastos administrativos necesarios para la operación de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indigena
Objetivo del programa presupuestario	Eficiente programación para los gastos administrativos necesarios para la operación de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indigenas Residentes.
Población Objetivo o de Enfoque	Áreas administrativas y operativas de la Secretaria de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.(Direcciones Generales, Direcciones Ejecutivas Direcciones de área, Coordinaciones y Gerencias).
Objetivos Operativos	1. Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de operación. 2. Dotar de los recursos materiales, tecnológicos e infraestructura adecuada para el desempeño de sus actividades.
Valor Público Generado	La Secretaria de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes cuenta con los recursos necesarios para el buen desarrollo de sus funciones.









	Responsable del Gasto	35C001	SECRETARIA DE F	PUEBLOS Y BARI	RIOS ORIGIN RESIDENTI		Y COMUNIDADES INDÍGENAS
			Plan de Acción del P	rograma Presupi	uestario		
leta Física royectada	Definición d	le la Meta		or de la Meta	Unidad de Medida	7 00	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance en insumos y suministros requerida actividades administrativas y de servicios profesionales, conser inmueble, así como servicios de o	os para el desemper I pago de servicios g vación y mantenimi	suministros realizados materiales, insumos y s ocenerales, ento del difusión realizados/ Pa	de materiales, insumos / Total adquisiciones suministros programados los generales, profesional nimiento del inmueble y pago de servicios general ación y mantenimiento programados) * 0.5))	de es, indice les,	https://wv	Información disponible en: vw.transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-pueblos-y-barr originarios-y-comunidades-indigenas-residentes
Meta P	Programada al 1er Trimestre	Meta Prog	ramada al 2do Trimestre	Meta Programa	nda al 3er Trimest	re '	Meta Programada al 4to Trimestre
	25%	Parg	50%		75%		100%
	Meta Proyectada a	n Mediano y Largo Pl	lazo .	Valor Público prev	visto a mediano y	/ largo plaz	o producto de la intervención gubernamental
	con una programación y presupue retaría de Pueblos y Barrios Origin			La Secretaría de Pue			comunidades Indígenas Residentes continúa con el ones de manera adecuada
	Número de Ac	ciones a Desarrollar		2 Acciones			到1000000000000000000000000000000000000
	Ac	cción 1				Resp	oonsable(s)
Adquisio	ción de materiales, insumos y sur	ministros requeridos	para el desempeño de las	Nombre (s)	Y	Mario Gill	berto Gaytán Cervantes
	actividades	administrativas.		Cargo	Direc	tor Ejecutiv	vo de Administración y Finanzas
ESCHELLER FOR	Ac	ción 2				Respon	sable(s)
ago de servi	icios generales, servicios profesio	onales, conservación	y mantenimiento del inmueble,	Nombre (s)	_	Mario Gill	berto Gaytán Cervantes
	así como ser	vicios de difusión.		Cargo	Direc	tor Ejecutiv	vo de Administración y Finanzas

LIC. MANUEL MIGUEL PÉREZ MARTÍNEZ

J.U.D. DE FINANZAS

ING. MARIO GILBERTO GAYTÁN CERVANTES

DIRECTOR EJECUTIVO DE EJECUTIVO DE FINANZAS

m/







Unidad Responsable del Gasto

35C001

SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES

MEGIDENTES
Planeación Estratégica Marco
Instituir políticas públicas en la Ciudad de México, que garanticen el ejercicio de los derechos de los integrantes de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes, el fortalecimiento de su identidad colectiva y la salvaguarda de su patrimonio histórico y biocultural, como sustento de la naturaleza intercultural, pluriétnica, plurilingüe y pluricultural de esta Ciudad.  A través del impulso de la transversalidad de sus derechos en las políticas públicas, planes, programas y acciones gubernamentales de las Dependencias, Entidades y Alcaldías de la Ciudad.
Ser la instancia gubernamental de la Ciudad de México rectora de las políticas públicas que garanticen la defensa y el ejercicio de los derechos de los pueblos y barrios originarios y comunidades plurilingüe y pluricultural de esta Ciudad de México, la salvaguarda, preservación y el fortalecimiento de su patrimonio histórico y biocultural, para la consolidación del carácter intercultural, pluriétnico,
Los miembros de pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes enfrentan una discriminación estructural que origina una serie de dificultades sistémicas para ejercer sus derechos, a los integrantes de los pueblos y comunidades indígenas. Los miembros de pueblos originarios y comunidades indígenas como en la Ciudad de México. El rezago socioeconómico vivienda, empleo, acceso a la justicia y cultura entre otros, y de oportunidades para la reproducción y enseñanza de sus prácticas, tradiciones, saberes, lenguas, medicina, fiestas, festivales.
Establecer y ejecutar políticas públicas y programas en favor de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes. El objetivo rector de la SEPI es promover la visibilización, la dignificación, y el reconocimiento de los pueblos indígenas como sujetos colectivos de derecho, así como garantizar su derecho a la participación política.

					Pi	rograma Presupu	iestario y su	. Alineació	n The State of the			ALCOHOLD BENEFIT IN
Program	a Presupuestario			M002				PROVISIONES F	ARA CONTINGEN	CIAS		
ik.			EJE	1	, IS	gualdad y Derechos						
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024 sue			SUB EJE	7	/ p	Pueblos originarios y poblaciones indígenas residentes						
SUBSUB EJE O				0	Pueblos originarios y poblaciones indígenas residentes							
Finalidad	2 De	esarrollo	Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	7	Indígenas	Actividad Institucional	298	Eventos fortuitos administrativos
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible		ducción lesigualo		Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	10.2	De aquí a 2030, pote eda	enciar y promover ad, sexo, discapad	r la inclusión soci cidad, raza, etnia	al, económica y po origen, religión o s	lítica de todas las p	ersonas, inc a u otra con	dependientemente de su dición

	Planeación Operativa	并不在1000年,1000年,1000年,1000年,1000年,1000年,1000年,1000年,1000年,1000年,1000年,1000年,1000年
Problema Definido	Insuficientes recursos para el pago de los laudos laborales.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Objetivo del programa presupuestario	Suficiente recursos para el pago de los laudos laborales.	
Población Objetivo o de Enfoque	La Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas de la Ciudad	d de México.
	Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de laudos.	
Valor Público Generado	La Secretaria de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes ( para su operación.	cuenta con los recursos necesarios para cubrir con las obligaciones judiciales sin rieso









	esponsable del Gasto	35C001 SE	CRETARÍA DE P		OS ORIGIN		Y COMUNIDADES INDÍGENAS
		Plan	de Acción del P	rograma Presupue	stario		
Meta Física Proyectada	Definici	ón de la Meta	Indicado	r de la Meta	Unidad de Medida		Medios de Verificación
100%	Porcentaje de avance del c	umplimiento del pago de laudos.		os/Total de laudos emitidos dilación y Arbitraje) • 100	Porcentaje	https://ww	Información disponible en: vw.transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-pueblos-y-barrios originarios-y-comunidades-indigenas-residentes
Meta P	rogramada al ler Trimestre	Meta Programada	al 2do Trimestre	Meta Programada	al 3er Trimest	re	Meta Programada al 4to Trimestre
	25%	/ 509	6	75	% /		/ 100%
	Meta Proyecta	da a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previst	o a mediano y	largo plazo	o producto de la intervención gubernamental
Continuar co	n una presupuestación adecu	ada que permita cumplir con el pa judiciales	go de las obligaciones	La Secretaria de Pueblos presupuestarias nece	y Barrios Origir sarias para el c	narios y Com umplimiento	nunidades Indígenas Residentes tiene las previsiones o de las obligaciones judiciales que se presenten
	Número de	e Acciones a Desarrollar		10 Acciones			
		Acción 1				Respons	sable(s)
				Nombre (s)		- Rita	Salgado Vázquez
intrega de apoyos compensatorios por situaciones emergentes que vulneren a la población de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.				Cargo	/ D	rectora Ger	neral de Derechos Indígenas

CABORÓ

LIC. MANUEL MIGUEL PÉREZ MARTÍNEZ

J.U.D. DE FINANZAS

ÎNG. MARIO GILBERTO GAYTÂN CERVANTES

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS











Unidad Responsable del Gasto

35C001

SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

	RESIDENTES
	Planeación Estratégica Marco
Misión	Instituir políticas públicas en la Ciudad de México, que garanticen el ejercicio de los derechos de los integrantes de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes, e fortalecimiento de su identidad colectiva y la salvaguarda de su patrimonio histórico y biocultural, como sustento de la naturaleza intercultural, pluriétrica, plurilingüe y pluricultural de esta Ciudad A través del impulso de la transversalidad de sus derechos en las políticas públicas, planes, programas y acciones gubernamentales de las Dependencias, Entidades y Alcaldías de la Ciudad.
Visión	Ser la instancia gubernamental de la Ciudad de México rectora de las políticas públicas que garanticen la defensa y el ejercicio de los derechos de los pueblos y barrios originarios y comunidade indígenas residentes en la Ciudad de México, la salvaguarda, preservación y el fortalecimiento de su patrimonio histórico y biocultural, para la consolidación del carácter intercultural, pluriétnico plurilingüe y pluricultural de esta Ciudad.
Diagnóstico General	Los miembros de pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes enfrentan una discriminación estructural que origina una serie de dificultades sistémicas para ejercer sus derechos, lo que genera que presenten los mayores rezagos sociales y niveles de pobreza entre los diversos sectores de la población, tanto en el país como en la Ciudad de México. El rezago socioeconómico afecta a los integrantes de los pueblos y comunidades indígenas. Los miembros de pueblos originarios y comunidades indígenas enfrentan obstáculos para ejercer sus derechos er salud, educación, vivienda, empleo, acceso a la justicia y cultura entre otros, y de oportunidades para la reproduçción y enseñanza de sus prácticas, tradiciones, saberes, lenguas, medicina, fiestas festivales, encuentros culturales propios, danzas, cosmovisión, como elementos de su cultura.
Objetivo Estratégico	Establecer y ejecutar políticas públicas y programas en favor de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes. El objetivo rector de la SEPI es promover la visibilización, la dignificación, y el reconocimiento de los pueblos indígenas como sujetos colectivos de derecho, así como garantizar su derecho a la participación política.
Mary Transfer Assets	

				Pr	ograma Presupt	iestario y su	Alineaçi	ón			
Programa Presupuest		N001		CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL							
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024		EJE	5	/ C	ero Agresión y Más Seguridad						
		SUB EJE	3	Pr	Protección civil						
A I	SUBSUB EJE	-3	> Evitar nuevos riesgos								
Finalidad 1	Gobi	erno	Función	7-	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	. 2	Protección Civil	Actividad Institucional	002	Gestión integral de riesgos en materia de protección civil
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible Ciudades y comunidades sostenibles Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible				11.5	y de personas arectad	as por ellos, y rec	ducir consider bruto mundial	ablemente las pérdida	is económicas dire ncapié en la protec	ctas provo	s relacionados con el agua cadas por los desastres en pobres y las personas en

Problema Definido	Insuficientes protocolos de prevención en materia de protección civil a las personas servidoras públicas de la Instancia ejecutora de la Secretaria de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.
Objetivo del programa presupuestario	Suficientes protocolos de prevención en materia de protección civil a las personas servidoras públicas de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.
Población Objetivo o de Enfoque	Personas servidoras públicas y población flotante que ocupan las instalaciones de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.
Objetivos Operativos	1. Capacitar al personal y cuerpo de protección civil interno ante sitaciones que pongan en peligro al personal y la población en general. 2. Dar consecución a las labores de mantenimiento y equipamiento adecuado al inmueble, a través de la observación y estudios técnicos sobre las instalaciones y el edificio de la Secretaría, así como también el Centro de Interculturalidad.
Valor Público Generado	Personas de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, así como el personal de la Secretaría, cuentan con las medidas de seguridad, protección y atención oportuna que garantiza su integridad física en las instalaciones de la SEPI ante cualquier siniestro.

Planeación Operativa







Programación 2023



Unidad Responsable del Gasto

35C001

SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES

		Plan	de Acción del F	Programa Presup	uestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la	Meta	Indicad	Unidad de Medida	Medios de Verificación				
100%	Porcentaje de avance de cumplimie materia de Protección Civil realize Pueblos y Barrios Originarios y C Residente:	adas en la Secretaria de 🦼 omunidades Indígenas s	protección civil/Total e materia de pre	ealizadas en materia de de acciones programadas otección civil) * 100)	~	Segundo https://se ativos%20 Registros Unidad Do y Servicio https://w y-barrios-	ón disponible en: Informe de Gobierno de SEPI (2020) spl.cdmx.gob.mx/storage/app/media/PDFs%20inform DSEPI/GlosaSepi2020.pdf  Administrativos en resguardo de la Jefatura de eparlamental de Recursos Materiales, Abastecimiento os  ww.transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-pueblosoriginarios-y-comunidades-indigenas-residentes		
Meta F	Programada al 1er Trimestre	Meta Programada a	Company of the Compan	Meta Programada al 3er Trimestre Meta Programada al 4to Trimes					
Terest in	25%		75% 100%						
	Meta Proyectada a Mo	ediano y Largo Piazo		Valor Publico pre	visto a mediano	y largo plaz	zo producto de la intervención gubernamental		
	2024, derivado de la atención y segui otección civil, se espera tener un aum realizado e	iento en las acciones de un			genas Residentes	cuenta con	dentro de la Secretaria de Pueblos y Barrios Originarios i instalaciones seguras y preparadas ante cualquier y/o siniestro.		
	Número de Accior	nes a Desarrollar		1 Acción					
	Acci	A-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1	Responsable(s)						
Implem	Implementar señalética, realizar simulacros y capacitar en materia de protección civil				Nombre (s) Mario Gilberto Gaytán Cervantes				
implem	ontai schaletica, resilzai siifluideros	protection tivil	Cargo	Director Ejecutivo de Administración y Finanzas					

ELABORÓ

LIC. MANUEL MIGUEL PÉREZ MARTÍNEZ J.U.D. DE FINANZAS

AUTORIZÓ

ING. MARIO GILBERTO GAYTÁN CERVANTES

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CIUDAD INHOVADORA Y DE DERECHOS







Unidad Responsable del Gasto

35C001

SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES

RESIDENTES
Planeación Estratégica Marco
Instituir políticas públicas en la Ciudad de México, que garanticen el ejercicio de los derechos de los integrantes de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes, fortalecimiento de su identidad colectiva y la salvaguarda de su patrimonio histórico y biocultural, como sustento de la naturaleza intercultural, pluriétnica, plurilingüe y pluricultural de esta Ciudad A través del impulso de la transversalidad de sus derechos en las políticas públicas, planes, programas y acciones gubernamentales de las Dependencias, Entidades y Alcaldías de la Ciudad.
Ser la instancia gubernamental de la Ciudad de México rectora de las políticas públicas que garanticen la defensa y el ejercicio de los derechos de los pueblos y barrios originarios y comunidade indígenas residentes en la Ciudad de México, la salvaguarda, preservación y el fortalecimiento de su patrimonio histórico y biocultural, para la consolidación del carácter intercultural, pluriétnico y pluricultural de esta Ciudad.
Los miembros de pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes enfrentan una discriminación estructural que origina una serie de dificultades sistémicas para ejercer sus derechos lo que genera que presenten los mayores rezagos sociales y niveles de pobreza entre los diversos sectores de la población, tanto en el país como en la Ciudad de México. El rezago socioeconómica afecta a los integrantes de los pueblos y comunidades indígenas. Los miembros de pueblos originarios y comunidades indígenas enfrentan obstáculos para ejercer sus derechos en salud, educación vivienda, empleo, acceso a la justicia y cultura entre otros. y de oportunidades para la reproducción y enseñanza de sus prácticas, tradiciones, saberes, lenguas, medicina, fiestas, festivales encuentros culturales propios, danzas, cosmovisión, como elementos de su cultura.
Establecer y ejecutar políticas públicas y programas en favor de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes. El objetivo rector de la SEPI es promover la visibilización, la dignificación, y el reconocimiento de los pueblos indígenas como sujetos colectivos de derecho, así como garantizar su derecho a la participación política.

Bearing St.				Pr	ograma Presupu	iestario y si	u Alineació	n	<b>建筑的地位的</b>		
Program	na Presupuestario	A STATE	\$223	OTORGAMIENTO DE AYUDAS SOCIALES PARA PUEBLOS, BARRIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES							
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024		EJE	. 1	_ lg	ualdad y Derechos						
		SUB EJE	7	Pueblos originarios y poblaciones indigenas residentes							
i ben		SUBSUB EJE	0	P	ueblos originarios y pob	laciones indígen	as residentes		where we want		
Finalidad	2 Des	arrollo Social	Función	6	Protección Social	Sublunción	7	Indígenas	Actividad Institucional	158	Acciones encaminadas a una equidad para las comunidades indígenas residentes
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible		ucción de las sigualdades	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	10.2	De aquí a 2030, pote ed	enciar y promove ad, sexo, discapa	er la inclusión soc acidad, raza, etnia	ial, económica y po a, origen, religión o	olítica de todas las p situación económica	ersonas, inc a u otra cor	docordinatements de

	Planeación Operativa
Problema Definido	Deficientes condiciones de movilidad de las personas que habitan los pueblos y barrios de la Ciudad de México.
Objetivo del programa presupuestario	Eficientes condiciones de movilidad de las personas que habitan los pueblos y barrios de la Ciudad de México. 🗸
Población Objetivo o de Enfoque	Las personas de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	1. Mejorar las condiciones de comunicación, movilidad, y de desarrollo humano y social de los habitantes de los pueblos y barrios de la Ciudad de México, para combatir situación desfavorable en que vive esta población a través de la entrega de apoyos para proyectos comunitarios. 2. Recuperación de espacios comunitarios y el fortalecimiento de la economía de los Pueblos y Barrios Originarios. 3. Fomentar la integración y el desarrollo humano y social a través del otorgamiento de recursos económicos para la realización de obras de comunicación terrestre.
Valor Público Generado	Los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes cuentan con mayores y mejores vías de comunicación que permiten su integración a la Ciudad de México para el acceso al conjunto de los bienes públicos y abatir la desigualdad.







Programación BASE



SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Unidad Responsable del 35C001 RESIDENTES Gasto Plan de Acción del Programa Presupuestario Meta Física Definición de la Meta Indicador de la Meta Medios de Verificación Proyectada Medida ((Servicios de interpretación y traducción en lenguas indígenas nacionales realizado/ Servicios de interpretación y traducción en leng indígenas nacionales programado)\* 50%) Información disponible en: entregados ((Apoyos infraestructura para Índice que mide el avance en el cumplimiento del Programa conservación del patrimonio histórico y biocultural https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-pueblos relacionado con los servicios de traducción e interpretación; y recuperación de espacios comunitarios 100% y-barrios-originarios-y-comunidades-indigenas-residentes el otorgamiento de apoyos para pueblos, barrios originarios y fortalecimiento de la economía de los Pueblos y comunidades indígenas residentes. Barrios Originarios realizado/ Apoyos entregados para infraestructura, conservación del patrimonio Informes de Avance Programático Presupuestal https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/iapp.html histórico y biocultural, recuperación de espacios comunitarios y fortalecimiento de la economía de los Pueblos y Barrios Originarios programado)\* 50%) Meta Programada al 1er Trimestre Meta Programada al 2do Trimestre Meta Programada al 3er Trimestre Meta Programada al 4to Trimestre 25% Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo Para el año 2024 los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes cuentan con un Al año 2024, se continuarán y ampliarán los servicios de traducción e interpretación; así como el mayor desarrollo integral, en particular mayores y mejores vías de comunicación que permiten su otorgamiento de apoyos para pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes. integración a la Ciudad de México para el acceso al conjunto de los bienes públicos y abatir la desigualdad. Número de Acciones a Desarrollar Acción 1 Responsable(s) Nombre (s) Lic. Aarón Vilchis Del Revo Servicios de interpretación y traducción en lenguas indígenas nacionales. Cargo Director de Comunidades Indígenas Residentes Acción 2 Responsable(s) Apoyos entregados para infraestructura, conservación del patrimonio histórico y biocultural, Nombre (s) Ing, Moisés Norberto Reves Flores recuperación de espacios comunitarios y fortalecimiento de la economía de los Pueblos y Barrios Originarios. Cargo / Director de Pueblos y Barrios Originarios LABORÓ

LIC. MANUEL MIGUEL PÉREZ MARTÍNEZ .U.D. DE FINANZAS

AUTORIZÓ

ING. MARIO GILBERTO GAYTÁN CERVANTES

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS